ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2020

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR -", ID (PORTAL).383.314.

En la ciudad de Bahía Negra, departamento de Alto Paraguay de la República del Paraguay, siendo las 07:15 horas, del día lunes 20 de julio de 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Bahía Negra, se realiza el acto de apertura de sobres, correspondiente a la **LCO N° 01/2020 "PROVISION DE ALMUEZO ESCOLAR"**, sito en la calle Avda. JJ Sánchez c/ Riachuelo.-

En este acto, se encuentran presentes:

- **Desiree Romero, Encargada** de la Unidad Operativa de Contrataciones;
- **Bernardino Suarez,** miembro de la UOC
- **Benigno Villalba,** representante de la empresa VIDEL SA

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

Se procede a la apertura de sobres y lectura de la única oferta de precios que es la siguiente:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto Mínimo total de la Oferta en Guaraníes IVA incluido	Monto Máximo total de la Oferta en Guaraníes IVA incluido	Declaración de Mantenimiento de la Oferta		Dirección de correo declarado por las firmas.	Ejemplares de Ofertas
				5 %	Vigencia 60 días	Empresas	Original
1	VIDEL SA	GS. 119.970.000.-	GS. 239.940.000.-	Presenta	Presenta	videlsa.adm@gmail.com	X

Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	VIDEL SA
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONAS FISICAS)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (PERSONAS FISICAS)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Personas Jurídicas)	PRESENTA

Bernardino Suares
Secretario General

T. Desireé Romero E.
Jefa de UOC

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA
UOC
Alto Paraguay

VIDEL S.A.
Servicios Gastronimicos
Distribución de Alimentos Frescos
CARAPEGUA - PARAGUAY

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Personas Jurídicas)	PRESENTA

OBSERVACIONES:

Las documentaciones pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

Sin otra observación que agregar, se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Bernardino Suarez
Miembro de la UOC

Bernardino Suares
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA
U.O.C.
Alto Paraguay

Desirée Romero
Encargada UOC

VIDEL S.A.
Servicios Gastronimicos
Distribución de Alimentos Frescos
CARAPEGUA - PARAGUAY

BENIGNO VILLASBOA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA